

CORRESPONDE
EXPTE N° 0010 Y 0011/00

DECRETO

ARTICULO 1º) Recházase los Proyectos de Ordenanza contenidos en Exptes. N° 0010 y 0011/00, que disponen el reconocimiento de deudas del Ejercicio 1999 a favor de la Farmacia ADOS, por la suma de \$9.541,59 y \$216,35, respectivamente.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 10 de 2001.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0015-01